

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICRO SITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE  
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTE**

REF : 11001 31 20003-2021-006-3 (F. 43 Rad. 201900323)  
AFECTADO : CARMEN CECILIA MOSQUERA QUIJANO

Bogotá D.C., catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 30 de abril de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE, conforme al artículo 67 de la Ley 1708 de 2014.

INICIA : CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE : VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,

  
MARIA LUISA JIMÉNEZ LADINO  
Secretaria